FECHA DE ELABORACION:	27	09	2023

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

CONTRATO_____X_	NÚMERO:	**268 de 2023**		
CONVENIO _____	FECHA DE SUSCRIPCION:	06	03	2023
OBJETO: Prestación de servicios de apoyo para el soporte técnico, actualización y mantenimiento del software de procesamiento y liquidación de créditos condonables - MINOTAURO				
CONTRATANTE:	Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín - SAPIENCIA			
CONTRATISTA/ASOCIADO:	SYGMA-TECH S.A.S.			
VALOR:	Veintitrés millones quinientos sesenta y dos mil pesos m/l ($23.562.000)			
PLAZO:	Tres (3) meses desde la fecha de inicio parametrizada en la plataforma Secop II, sin superar la presente vigencia fiscal			
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP NÚMERO:	8201405624		
	FECHA DE EXPEDICIÓN:	9	03	2023
FECHA APROBACION DE PÓLIZAS:		17	03	2023
SUPERVISOR	NOMBRE:	DAPHNE MORALES SOTO		
INTERVENTOR	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	N/A		
	NUMERO CONTRATO:	N/A		

CONSIDERANDO QUE:

1. Entre la **AGENCIA DE EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA DE MEDELLÍN SAPIENCIA** y **SYGMA-TECH S.A.S.**, se celebró el contrato **N° 268 de 2023** cuyo objeto fue "Prestación de servicios de apoyo para el soporte técnico, actualización y mantenimiento del software de procesamiento y liquidación de créditos condonables - MINOTAURO".

2. De acuerdo con la cláusula tercera del contrato, el plazo se estableció en tres (3) meses a partir de la fecha de inicio parametrizada en la plataforma Secop II, sin superar la presente vigencia fiscal.

3. El presente contrato no fue modificado.

a) ADICIONES

Nº (adición)	Fecha de suscripción	Valor de la adición
N/A	**N/A**	**N/A**

b) AMPLIACIONES

No. (ampliación)	Fecha de suscripción	ampliación en días, meses o años	Fecha de terminación de la ampliación
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

c) MODIFICACIONES

No. (Modificación)	Fecha de suscripción	Cláusula modificada o adicionada	Descripción de la modificación
N/A	N/A	N/A	N/A

4. EVALUACIÓN GENERAL DEL CONTRATISTA:

Las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas según lo establecido en las normas, especificaciones técnicas y condiciones contractuales pactadas, y fueron recibidas a entera satisfacción, según consta en los documentos que reposan en el expediente del contrato.

5. Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales.

6. Que durante la ejecución del contrato/convenio se generaron los siguientes pagos:

PAGO No	ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
1	1200023652	24/04/2023	$7.854.000
2	1200023975	06/062023	$7.854.000
3	1200024285	13/07/2023	$7.854.000
VALOR TOTAL			**$23.562.000**

7. Que de acuerdo con lo anterior el resumen del Balance es el siguiente:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO	
CONCEPTO	**VALOR**
Valor inicial del contrato/convenio	$23.562.000
Valor adiciones	$0
Valor Total del contrato/convenio	$23.562.000
Valor pagado a la fecha	**$23.562.000**
Valor que falta por pagar/desembolsar	$0
Valor no ejecutado	$0
Rendimientos financieros (si aplica)	$0

8. Observaciones: N/A

9. Anexos: N/A

En virtud de lo anterior, las PARTES

ACUERDAN:

- Dar por liquidado el contrato N° **268 de 2023** cuyo objeto fue "Prestación de servicios de apoyo para el soporte técnico, actualización y mantenimiento del software de procesamiento y liquidación de créditos condonables – MINOTAURO".

- Quedar a paz y salvo por todo concepto en todas las obligaciones originadas en el presente contrato/convenio.

Para constancia se firma a los 12 días del mes de octubre de 2023.

CARLOS A. CHAPARRO SÁNCHEZ
Director General
SAPIENCIA

OSCAR ANTONIO HERNÁNDEZ G.
Representante Legal
SYGMA-TECH SAS

Elaboró: Líder Profesional y Coordinador de Cartera	Reviso: -Contratista- Apoyo a la Supervisión	Reviso:Abogado- Contratista Asesor	Aprobó: Supervisora- Profesional Universitaria	Reviso: Abogada OficinaAsesora Jurídica	Reviso: Jefe Oficina AsesoraJurídica
Nombres: Jaime Alberto Aristizabal Pineda – Edgar Darío Quintero Morales	Nombre: Olga Yaneth HerreraArango	Nombre: León David Quintero Restrepo	Nombre: Daphne Morales Soto	Nombre: Piedad Rocío González Urrego	Nombre: Mario Alfonso Álvarez Montoya